

---

El ALBA garantizará medicamentos esenciales a países miembros

08/08/2013



La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) garantizará el abastecimiento de medicamentos esenciales a la población de los países miembros, destacó el ministerio de Salud Pública de Ecuador.

Apuntó que esa decisión se tomó por el Tratado Constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA y del Registro Grannacional de los Medicamentos ALBA.

La cartera de Salud indicó que el Registro Grannacional de Medicamentos ALBA tendrá una duración de cinco años y para obtenerlo los medicamentos deberán ser fabricados con normas de buenas prácticas de manufactura y cumplir con evidencias científicas que avalen calidad, seguridad y eficacia.

Agregó que desde ese organismo regional se priorizarán las acciones para el uso racional de medicamentos y se vigilará el cumplimiento de las normas de buenas prácticas.

Asimismo, se controlará la distribución, almacenamiento, importación, exportación y el análisis de laboratorio pre y post registro.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que estén disponibles los medicamentos esenciales en los sistemas de salud en todo momento, en cantidades suficientes, en la presentación farmacéutica adecuada, con las garantías de calidad e información y a un precio que los pacientes y la comunidad puedan pagar.

---